



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EL ALCAIDE DE NUESTRA CIUDAD DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:
DEGNO
FECHA:

436-2025

8 de julio de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE:		No. DE CUENTA PREDIAL:			
CALLE:		No. Ext.		No. Int.	
COLONIA: VILLA TOSCANA		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.		COLONIA REGULAR: X	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO		TEL:	
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	X MUROS	X LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	X NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
X HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS:	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	X MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:			
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
X ANTERIOR LICENCIA DE CONST	ESCRITURAS	COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y SLO OFICIAL	
IDENTIFICACION OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVAJUD	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 34.30 ML DE MUROS Y 12.00 M2 DE LOSA EN 3ER NIVEL, CASA-HABITACIÓN		
VIVIENDA	X M2	X METRO	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 34.30 ML 12.00 M2				
COSTO:	TOTAL: \$ 225.00				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN 3ER NIVEL				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	8 de septiembre de 2025				
P R O:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 350,352,391,395,392,368,399,3
REGlamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Cortazar, Guanajuato; 35 PRAT
TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ODM, PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE COTIZARÁN Y L

416,417,418,421,431,432,504 DEL
523, 534, 535 Y 534 DE CÓDIGO
DAR, GTO, ART. 25 CON DERECHO

SOLICITANTE

C.c.p: Archivo

UEVAS
O URBANO Y
TERRITORIAL